

EJECUTIVO

No. 541744089001-2022-00082-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veintitrés (23) de agosto dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento el documento allegado por Banco Bancolombia, visto a documento 016 del expediente digital

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 24 **de agosto de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario